

DIP. FRANCISCO JAVIER FARIAS
BAILON

PRIMER AÑO DE
EJERCICIO DE LA LXVI
LEGISLATURA

Informe anual

GRUPO PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO



Contenido



Para los ciudadanos.....	3
Fundamento legal.....	5
Asistencias.....	6
Intervenciones realizadas en el Pleno.....	7
Asuntos presentados	13
Trabajo en Comisiones.....	25
Vinculación con la ciudadanía.....	33
Conclusiones.....	56

Para los ciudadanos

Con gran honor me dirijo a ustedes para presentar mi Primer Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Desde el inicio de esta encomienda he tenido muy claro que cada decisión, cada propuesta y cada participación en este Congreso debe responder al compromiso que asumí con ustedes: trabajar con responsabilidad, transparencia y cercanía para representar dignamente la voz de las y los mexicanos.

Este informe refleja el esfuerzo de un año de trabajo legislativo y ciudadano. Aquí encontrarán un recuento de las iniciativas que he presentado, las proposiciones con punto de acuerdo, mi participación en el análisis y discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como mi labor en las comisiones de trabajo de las que formo parte.



De igual manera, se incluyen mis intervenciones en el pleno, asistencias a las sesiones, y las acciones de vinculación ciudadana que hemos emprendido para mantener un diálogo abierto y permanente con ustedes.

En este viaje legislativo, hemos enfrentado desafíos económicos y sociales. Sin embargo, cada desafío ha sido una oportunidad para demostrar resiliencia y creatividad en la búsqueda de soluciones legislativas que contribuyan a construir un México mejor.

El presente documento además de ser un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, es un contrato que reafirma mi compromiso de seguir trabajando con entrega, convicción y cercanía, puesto que la política solo tiene sentido cuando se traduce en beneficios y libertades para la sociedad.

Los invito a conocer este informe, que no es sólo un recuento de actividades, sino una muestra del esfuerzo colectivo para avanzar hacia una Nación más justa, equitativa, democrática y con oportunidades y libertades para todas y todos.

- Dip. Francisco Javier Farias Bailon





Fundamento legal

Con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismo que establece la obligación de las y los Diputados de "presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, ...", tengo bien a rendir el presente Informe de Actividades Legislativas del Primer Año de ejercicio de la LXVI Legislatura, con el objetivo de difundir el trabajo que he realizado como legislador.

Sirva el presente documento como medio de consulta, divulgación, rendición de cuentas y transparencia legislativa de cara a la ciudadanía.

Asistencia a las sesiones



1. Primer periodo ordinario de sesiones

Durante el primer periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que comprendió del 1 de septiembre al 11 de diciembre de 2024, se llevaron a cabo 31 sesiones.

En 28 de ellas participé puntualmente, cumpliendo con mi responsabilidad de representar a la ciudadanía.

2. Segundo periodo ordinario de sesiones

Durante el segundo periodo ordinario de sesiones de la LXVI Legislatura, que comprendió del 1 de febrero al 11 de abril de 2025, se llevaron a cabo 27 sesiones.

En 26 de ellas participé puntualmente, cumpliendo con mi responsabilidad de representar a la ciudadanía.

La información anterior se puede verificar en la siguiente liga: https://siti.diputados.gob.mx/LXVI_leg/asi_stencias_diputados_xperiodonplxvi.php?dipt=419.

Intervenciones realizadas en el Pleno

El Pleno de la Cámara de Diputados es el espacio más relevante para la deliberación democrática y la construcción de acuerdos que impactan en la vida nacional. Conscientes de esta responsabilidad, he participado en diversas intervenciones, expresando con firmeza y claridad la voz de las y los ciudadanos que represento.

Cada participación tuvo como objetivo aportar al debate legislativo, defender causas justas y enriquecer la discusión de los temas que inciden directamente en el bienestar de nuestra sociedad. A través de estas intervenciones he reafirmado mi compromiso con la transparencia, el diálogo plural y la construcción de consensos que fortalezcan nuestra democracia.





FECHA	TIPO DE INTERVENCIÓN
MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL
MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES
MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES

FECHA	TIPO DE INTERVENCIÓN
MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PRESENTACIÓN DE RESERVA AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE INCLUSIÓN ECONÓMICA DE LAS JUVENTUDES
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024	PRESENTACIÓN DE RESERVA AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA ENERGÉTICA Y DE HIDROCARBUROS
MIÉRCOLES 9 DE OCTUBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA ENERGÉTICA
MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024	INTERVENCIÓN EN MEMORIA DE LAS MAESTRAS FALLECIDAS EN UN ACCIDENTE VIAL EN LAS CARRETERAS DE CAMPECHE
MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PROGRAMAS SOCIALES
MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024	INTERVENCIÓN EN CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FECHA	TIPO DE INTERVENCIÓN
VIERNES 1 DE NOVIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA
SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE SALUD Y PROHIBICIÓN DE VAPEADORES
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2024	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025
MARTES 11 DE FEBRERO DEL 2025	PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE LEY CON QUE SE PRETENDE REFORMAR EL ARTÍCULO 110, 112 Y 116 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EN MATERIA DE ESTÍMULOS PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE Y RENDIMIENTO NO PROFESIONAL
MARTES 4 DE MARZO DE 2025	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE PARTIDOS POLÍTICOS

FECHA	TIPO DE INTERVENCIÓN
<p>JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025</p>	<p>INTERVENCIÓN EN MATERIA DE DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE 20 MONEDAS DE PLATA QUE INTEGRARÁN LA COLECCIÓN PREHISPÁNICA SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DE 10 MONEDAS DE PLATA, QUE INTEGRARÁN LA COLECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE MÉXICO</p>
<p>MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025</p>	<p>PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL DECRETO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA POR EL QUE SE EXPIDEN LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA LEY DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL ESTADO, PETRÓLEOS MEXICANOS, LA LEY DEL SECTOR ELÉCTRICO, LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS, LA LEY DE PLANEACIÓN Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA, LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES, LA LEY DE GEOTERMIA, Y LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA; SE REFORMA LA LEY DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO; Y SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL</p>
<p>MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025</p>	<p>PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA</p>

FECHA	TIPO DE INTERVENCIÓN
MARTES 24 DE JUNIO DE 2025	PARTICIPACIÓN EN LA DISCUSIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE SE EXPIDE LA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL, Y SE MODIFICAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, Y EL CÓDIGO MILITAR DE PROCEDIMIENTOS PENALES

Las intervenciones completas se pueden consultar en la siguiente liga:
<http://gaceta.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xql?legis=LXVI#>.





Asuntos presentados



Como parte de mi labor legislativa, he presentado diversas iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo encaminadas a dar respuesta a las demandas ciudadanas y a fortalecer el marco jurídico en beneficio de la sociedad. Cada propuesta surge del diálogo con la ciudadanía, del análisis de las problemáticas que enfrentamos y del compromiso de aportar soluciones viables desde el Poder Legislativo.

En este apartado se detallan las iniciativas que buscan reformar y mejorar nuestro marco legal, así como los puntos de acuerdo mediante los cuales he impulsado exhortos y pronunciamientos en temas de interés nacional y local en beneficio de Campeche y otras entidades. Estos asuntos reflejan mi compromiso de mantener una representación activa, responsable y cercana a las necesidades de las y los ciudadanos.

Iniciativas

1. Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano).

Fecha: 2 de octubre del 2024.

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales.

La presente iniciativa tiene por objeto incorporar la denominación de “Presidenta” en el articulado correspondiente, con el fin de reconocer de manera explícita la participación de las mujeres en los espacios de representación y dirección.

Esta propuesta responde a la necesidad de avanzar en la igualdad de género en el lenguaje jurídico, visibilizando el papel de las mujeres en cargos de responsabilidad y garantizando que el marco normativo sea incluyente y acorde con los principios constitucionales de no discriminación e igualdad sustantiva.

2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 5 de noviembre del 2024.

Turno: Comisión de Derechos Humanos.

Esta iniciativa propone establecer la posibilidad de que la persona titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) pueda ser removida de su cargo cuando no actúe conforme a los principios rectores del organismo:

universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Con esta medida se busca fortalecer la rendición de cuentas y la legitimidad de la CNDH, asegurando que su máxima autoridad desempeñe sus funciones con apego a los estándares que guían la protección y defensa de los derechos humanos en México, garantizando así la confianza de la ciudadanía en la institución.

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajadores de plataformas petroleras.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 5 de noviembre del 2024.

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La presente iniciativa tiene como objetivo garantizar el derecho al voto de los trabajadores de plataformas petroleras fijas o flotantes, estableciendo que los patrones deben concederles el tiempo necesario para participar en las elecciones populares y en los procesos de revocación de mandato.

Con esta propuesta se busca asegurar la plena participación ciudadana de quienes laboran en condiciones especiales, reforzando los principios de democracia y equidad, y promoviendo que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al sufragio sin limitaciones por su lugar de trabajo o condiciones laborales.

4. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano)

Fecha: 6 de noviembre del 2024.

Turno: Comisiones de Puntos Constitucionales e Igualdad de Género.

La presente iniciativa tiene como finalidad garantizar el derecho de niñas y niños a acceder a servicios de atención, cuidado y desarrollo integral infantil, así como reconocer que toda persona tiene derecho a recibir y brindar cuidados dignos, que sustenten su vida y le proporcionen los elementos materiales y simbólicos necesarios para su plena integración en la sociedad.

Se propone que el Estado asegure el derecho al cuidado digno basado en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad y el sector privado, respetando la libertad de las personas de decidir ejercer o no dichos cuidados, conforme a lo previsto por el Sistema Nacional de Cuidados.

Asimismo, la iniciativa busca implementar un Sistema Nacional de Cuidados que considere sus dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales y biopsicosociales, e incluir en las facultades del Congreso la expedición de la Ley General en materia de Sistema Nacional de Cuidados, fortaleciendo el marco jurídico que garantice estos derechos a toda la población.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 12 de noviembre del 2024.

Turno: Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Esta iniciativa tiene como propósito garantizar el acceso prioritario al agua de los pueblos indígenas, afromexicanos y de comunidades que enfrentan severas sequías, mediante la preferencia en la asignación y concesión de este recurso vital.

Con esta medida se busca reconocer y proteger los derechos de las comunidades más vulnerables, promover la equidad en el uso de los recursos hídricos y fortalecer la justicia social en el acceso a un bien esencial para la vida, asegurando que quienes enfrentan mayores riesgos puedan ejercer plenamente su derecho al agua.

6. Proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tipo de presentación: adherente.

Fecha: 5 de diciembre del 2024.

Turno: Comisión de Gobernación y Población con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La presente iniciativa tiene como objetivo expedir un nuevo ordenamiento jurídico que establezca las bases de coordinación entre los poderes federales y los poderes locales de la Ciudad de México, reconociendo su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos.

Con esta propuesta se busca fortalecer la cooperación institucional, garantizar un ejercicio eficiente y ordenado de las funciones públicas, y asegurar que las políticas y acciones conjuntas entre los distintos niveles de gobierno se realicen de manera armónica, respetando tanto la autonomía local como las responsabilidades del gobierno federal.

7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 10. del Código Fiscal de la Federación

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 11 de diciembre del 2024.

Turno: Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar la recaudación fiscal y, al mismo tiempo, promover una cultura de responsabilidad y legalidad en la sociedad, fomentando que el cumplimiento de las obligaciones fiscales sea considerado una prioridad para el desarrollo económico y el bienestar colectivo.

Con esta medida se busca fortalecer las finanzas públicas, garantizar la disponibilidad de recursos para políticas y programas sociales, y consolidar un sentido de corresponsabilidad ciudadana en el cumplimiento de las leyes tributarias.

8. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear en el Senado de la República la Comisión de Pesca.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 15 de enero del 2025.

Turno: Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La presente iniciativa tiene como objetivo reconocer a la pesca como un tema estratégico y relevante, proponiendo la creación de una Comisión Ordinaria de Pesca en el Senado de la República. Esta comisión tendría la facultad de atender los asuntos de su competencia, dictaminar iniciativas y promover políticas públicas que fortalezcan el desarrollo sostenible del sector.

Con esta medida se busca garantizar una atención especializada y permanente a la pesca, promoviendo la conservación de los recursos acuáticos, el impulso económico de las comunidades pesqueras y la adecuada regulación de la actividad para beneficio de toda la sociedad.

9. Proyecto de decreto que reforma los artículos 110, 112 y 116 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de estímulos para el desarrollo del deporte de rendimiento no profesional

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 11 de febrero del 2025.

Turno: Deporte.

Con la presente iniciativa se busca crear apoyos que se otorguen a todo tipo de deportistas, asegurando que tanto el deporte de rendimiento como el de alto rendimiento reciban el respaldo necesario para su desarrollo y continuidad

10. Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano).

Fecha: 12 de febrero del 2025.

Turno: Comisión de Salud.

Esta iniciativa tiene como objetivo incorporar como principios rectores de la Ley de Detección del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, la atención médica de seguimiento y la gratuidad de los servicios de salud.

Con esta propuesta se busca fortalecer el acceso a la salud de las niñas, niños y juventudes manera continua y equitativa, garantizando que reciban seguimiento médico adecuado sin enfrentar barreras económicas, y promoviendo un sistema de salud más justo, inclusivo y eficiente.

11. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 211 Bis del Código Penal Federal

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 25 de febrero del 2025.

Turno: Comisión de Justicia.

La presente iniciativa tiene como objetivo revisar y actualizar la redacción del artículo 211 Bis del Código Penal, ajustando el lenguaje utilizado para que sea más claro, inclusivo y preciso, sin modificar el fondo ni la intención de las disposiciones legales.

12. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos laborales de personas menstruantes.

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano)

Fecha: 5 de marzo del 2025.

Turno: Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Se busca establecer que ante la imposibilidad de llevar a cabo su jornada laboral, las personas trabajadoras menstruantes gozarán de permiso para ausentarse hasta por 3 días durante cada ciclo menstrual, sin que esto afecte su salario, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho laboral adquirido.

13. Proyecto de decreto que reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola

Tipo de presentación: iniciante,

Fecha: 30 de abril del 2025.

Turno: Comisión de Recursos Hidráulicos, agua y Saneamiento.

La presente iniciativa tiene como objetivo simplificar el procedimiento para la obtención de concesiones para uso acuícola, estableciendo que no será necesario solicitar conjuntamente el permiso de descarga de aguas residuales, siempre que en la solicitud se asuma la obligación de cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y las condiciones particulares de descarga que correspondan.

14. Proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5a fracción XIX y 235 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para los pescadores

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 30 de abril del 2025.

Turno: Comisiones de Trabajo y Previsión Social y Seguridad Social con opinión de Pesca

Esta propuesta tiene como objetivo reconocer a las personas trabajadoras del sector pesquero, incluidas las actividades realizadas por buzos pescadores, como parte del sector agrícola y del campo, ampliando con ello la protección y los derechos laborales de quienes realizan actividades pesqueras y garantizando su inclusión en los programas, beneficios y apoyos destinados a las y los trabajadores del campo.

15. Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de vigilancia e inspección

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 30 de abril del 2025.

Turno: Comisión de Pesca

Con esta iniciativa se busca facultar a la Secretaría de Marina para ejecutar la política general de inspección y vigilancia en materia pesquera y acuícola.

16. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos de espectáculos

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano).
Fecha: 16 de julio del 2025.
Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

La presente iniciativa agrega a las atribuciones de la Procuraduría la protección de los derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos para espectáculos públicos que se comercializan por cualquier medio autorizado, incluyendo internet o cualquier otra forma digital, buscando garantizar la entrada de las personas consumidoras que cuentan con algún medio válido para su acceso, cuando éste haya sido emitido por el proveedor del servicio o el tercero autorizado.

A su vez, busca Incluir la definición de espectáculo público y diversas atribuciones y obligaciones de las empresas responsables de la venta de boletos con el objetivo de garantizar los derechos de los consumidores de este tipos de productos y servicios.

17. Proyecto de decreto que reforma el artículo 54 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Tipo de presentación: iniciante.
Fecha: 27 de agosto del 2025.
Turno: Comisión de Movilidad.

A fin de fortalecer la seguridad vial, fomentar una cultura de prevención de accidentes y garantizar que las y los usuarios de motocicletas cuenten, desde el momento de la compra, con el equipo de protección indispensable para salvaguardar su integridad, esta iniciativa tiene por objeto mandar que todas las motocicletas nuevas que se comercialicen en el territorio nacional sean entregadas junto con un casco que cumpla con la Norma Oficial Mexicana aplicable, o, en su caso, que se adquiriera un casco adecuado al tipo de vehículo como parte de la transacción.

Puntos de Acuerdo

1. Por el que se exhorta a la SICT, en coordinación con el gobierno de Campeche, a realizar las labores necesarias de mantenimiento, reparación y reencarpetado de la cinta asfáltica en las carreteras de dicha entidad.

Tipo de presentación: iniciante.
Fecha: 16 de Octubre del 2024.
Turno: Comisión de Comunicaciones y Transportes.

El estado de la infraestructura carretera es un factor determinante para la seguridad vial, la conectividad regional y el impulso al desarrollo económico. En diversas zonas del estado de Campeche, las carreteras presentan deterioro significativo debido al uso constante, las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento oportuno. Esta situación no solo afecta la movilidad de las personas y el transporte de mercancías, sino que también representa un riesgo para la seguridad de quienes transitan por ellas.

Ante esta problemática, resulta indispensable que las autoridades federales, en coordinación con el gobierno estatal, implementen acciones inmediatas de mantenimiento, reparación y reencarpetado de la cinta asfáltica a fin de garantizar vías de comunicación seguras, funcionales y que contribuyan al bienestar de las y los campechanos.

El presente punto de acuerdo tiene por objeto exhortar respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, para que en coordinación con el gobierno del estado de Campeche, lleven a cabo labores de mantenimiento, reparación y reencarpetado de la red carretera de la entidad.

2. Por el que se exhorta a la CFE y a la CRE, a emitir un acuerdo para que se realicen campañas de difusión del programa de financiamiento del fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica, con el objetivo de que las MIPYMES puedan acceder a éste y tengan la posibilidad de modernizar sus equipos eléctricos.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 5 de noviembre del 2024.

Turno: Comisión de Energía.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES) representan uno de los principales motores de la economía nacional, ya que generan empleo, dinamizan la economía local y contribuyen al desarrollo social. Sin embargo, muchas de ellas enfrentan limitaciones para modernizar sus equipos eléctricos y adoptar tecnologías que favorezcan el ahorro y el uso eficiente de la energía.

El Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) cuenta con un programa de financiamiento que puede apoyar a las MIPyMES en esta transición, pero la falta de difusión y conocimiento sobre este mecanismo impide que un mayor número de beneficiarios acceda a él. Por ello, resulta necesario que tanto la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como la Comisión Reguladora de Energía (CRE) realicen campañas informativas y de acercamiento que promuevan este programa, lo que permitiría a las empresas reducir costos, mejorar su competitividad y contribuir a un consumo energético más sustentable.

Este punto de acuerdo exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que emitan un acuerdo que permita llevar a cabo campañas de difusión del programa de financiamiento del FIDE. El objetivo es que más MIPyMES tengan acceso a este instrumento y logren modernizar sus equipos eléctricos, generar ahorros y fomentar el uso eficiente de la energía, impulsando al mismo tiempo la productividad empresarial y la sostenibilidad energética en el país.

3. Por el se exhorta a diversas autoridades, a efectuar acciones para esclarecer y atender la desaparición de la activista y abogada Ayuuk Sandra Estefana Domínguez Martínez.

Tipo de presentación: de grupo (Movimiento Ciudadano).

Fecha: 26 de noviembre del 2024.

Turno: Comisión de Justicia.

La desaparición de personas defensoras de derechos humanos constituye una de las problemáticas más graves y urgentes en México, pues atenta contra la vida, la seguridad y el ejercicio de libertades fundamentales. Tal es el caso de Sandra Estefana Domínguez Martínez, reconocida defensora en Oaxaca, cuya desaparición ha generado gran preocupación entre organizaciones sociales, colectivas y la ciudadanía en general.

La gravedad de este hecho exige que las autoridades actúen con diligencia, imparcialidad y eficacia, garantizando la localización con vida de Sandra Domínguez, y también la protección integral de todas las personas defensoras que, como ella, se encuentran en riesgo por su labor. Asimismo, resulta indispensable que las instancias encargadas de la búsqueda y procuración de justicia coordinen esfuerzos, eviten la revictimización y garanticen el acompañamiento pleno a la familia y seres queridos de la víctima.

Por ello, este punto de acuerdo busca que las autoridades federales, estatales y a organismos autónomos a fin de que intensifiquen la búsqueda, aseguren una investigación exhaustiva, transparente y libre de estigmatización, y fortalezcan los mecanismos de protección para quienes defienden los derechos humanos en México.

El presente punto de acuerdo tiene como propósito exhortar a diversas autoridades federales, estatales y organismos de derechos humanos a redoblar esfuerzos en la búsqueda y localización con vida de la defensora Sandra Estefana Domínguez Martínez, garantizar una investigación imparcial y eficaz, evitar la revictimización y fortalecer la protección de personas defensoras de derechos humanos.

En particular, se solicita:

- A la FGR y a la Fiscalía de Derechos Humanos, atraer e intensificar las investigaciones.
- A la CNDH, emitir una recomendación y acompañar a la familia en el acceso a la justicia.
- A la Segob y al Mecanismo de Protección, reforzar medidas de prevención y seguridad.
- Al gobierno de Oaxaca, colaborar activamente y rendir informes transparentes sobre los avances.
- Al Congreso de Oaxaca, dar seguimiento y fortalecer la legislación local en la materia.

Este exhorto busca visibilizar el caso, garantizar justicia y reforzar la protección a las personas defensoras de derechos humanos en Oaxaca y en todo el país.

4. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Campeche, a implementar programas y campañas especiales de prevención y atención de salud mental orientados a niñas, niños y adolescentes que cursen educación básica.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 21 de enero del 2025.

Turno: Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

La salud mental se ha convertido en uno de los retos más urgentes de la agenda pública en México. Diversos estudios evidencian que los problemas emocionales y psicológicos impactan directamente en el bienestar de la niñez, la adolescencia y la población económicamente activa, especialmente en los jóvenes.

En el caso de la infancia y adolescencia, la etapa escolar representa un periodo decisivo para el desarrollo integral, donde la atención a la salud mental puede marcar la diferencia en la prevención de situaciones de riesgo, violencia o abandono escolar.

Por otra parte, en el ámbito laboral, el estrés y otros trastornos relacionados con la salud mental afectan la productividad, la convivencia en los centros de trabajo y, sobre todo, la calidad de vida de las y los trabajadores jóvenes, quienes enfrentan altas cargas de presión y expectativas.

Ante ello, resulta fundamental que las autoridades estatales de salud, en particular la Secretaría de Salud de Campeche, diseñen e implementen programas y campañas integrales de salud mental, tanto en el sistema educativo básico como en los centros laborales, orientados a la prevención, atención temprana y acompañamiento profesional.

El presente punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar a la Secretaría de Salud del Estado de Campeche a reforzar, diseñar e implementar programas y campañas de salud mental dirigidos a dos sectores prioritarios:

1. Niñas, niños y adolescentes en educación básica, con acciones preventivas y de atención que les brinden herramientas emocionales y psicológicas para un desarrollo sano.
2. Jóvenes trabajadores en centros laborales, fortaleciendo programas que prevengan y atiendan el estrés laboral, fomentando entornos más saludables y productivos.

5. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del estado de Campeche, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, lleven a cabo acciones para fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades de los ecosistemas forestales, principalmente los manglares, así como promover la implementación de programas productivos, de restauración, de conservación y reforestación en las zonas de manglares de la entidad.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 11 de junio del 2025.

Turno: Comisión de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Los ecosistemas forestales y los manglares constituyen una de las mayores riquezas ambientales de Campeche y de México, al proveer servicios ecosistémicos indispensables como la captura de carbono, la regulación del clima, la protección de costas, la conservación de la biodiversidad y el sustento de comunidades locales.

Sin embargo, estos ecosistemas enfrentan amenazas crecientes derivadas de plagas, enfermedades, deforestación y actividades humanas que ponen en riesgo su equilibrio y permanencia. El debilitamiento de los manglares, en particular, incrementa la vulnerabilidad de las comunidades costeras frente al cambio climático y reduce la capacidad de conservación de especies endémicas.

Ante esta realidad, resulta prioritario que las autoridades ambientales, tanto federales como estatales, coordinen esfuerzos para garantizar la protección, conservación y restauración de estos ecosistemas, implementando programas de monitoreo, control de plagas y enfermedades, reforestación y proyectos productivos sustentables que permitan una relación armónica entre la sociedad y la naturaleza.

Por lo anterior, este punto de acuerdo tiene como finalidad exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía del Estado de Campeche, a implementar acciones estratégicas orientadas a:

- Fortalecer el monitoreo y control de plagas o enfermedades en los ecosistemas forestales.
- Promover programas de restauración, conservación y reforestación en zonas de manglares.
- Impulsar proyectos productivos sustentables que beneficien a las comunidades locales y al mismo tiempo protejan el entorno natural.

6. Por el que se exhorta a la persona titular de Petróleos Mexicanos para que implemente acciones orientadas al fortalecimiento del mantenimiento preventivo para las plataformas petroleras en Campeche, con el objetivo de garantizar la seguridad de los trabajadores, prevenir accidentes y prolongar la vida útil de las instalaciones.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 11 de junio del 2025.

Turno: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

La industria petrolera es uno de los pilares económicos más importantes de Campeche y del país, ya que genera empleos, ingresos fiscales y aporta de manera significativa a la seguridad energética nacional. Dentro de esta actividad, las plataformas petroleras representan instalaciones estratégicas de alta complejidad técnica y de gran riesgo operativo.

No obstante, los desafíos en materia de mantenimiento preventivo se han convertido en un tema crucial. La falta de atención oportuna puede derivar en accidentes laborales, daños ambientales y pérdidas económicas, afectando tanto a las comunidades trabajadoras como a la producción nacional. Asimismo, un mantenimiento adecuado además de proteger la integridad física de quienes laboran en estas instalaciones, contribuye a prolongar la vida útil de la infraestructura y a asegurar un funcionamiento más eficiente y sustentable.

Por ello, resulta indispensable que Petróleos Mexicanos (PEMEX) fortalezca sus políticas y acciones de mantenimiento preventivo en las plataformas petroleras ubicadas en Campeche, garantizando estándares de seguridad, prevención y sostenibilidad.

El presente punto de acuerdo tiene como objetivo exhortar a la persona titular de Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente y refuerce acciones de mantenimiento preventivo en las plataformas petroleras en Campeche.

7. Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que, en coordinación con la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del estado de Campeche impulsen o en su caso, fortalezcan las medidas y campañas de concientización sobre el cuidado y uso racional del agua en la entidad, que sirvan para prevenir futuras crisis por las graves sequías.

Tipo de presentación: iniciante.

Fecha: 11 de junio del 2025.

Turno: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

El agua es un recurso vital para la vida, el desarrollo social y la economía de Campeche. Sin embargo, en los últimos años, la entidad ha enfrentado sequías cada vez más severas, afectando la disponibilidad de agua potable, la producción agrícola, las actividades ganaderas y el equilibrio ambiental.

El uso irracional del recurso hídrico, junto con la falta de campañas sostenidas de concientización, incrementa el riesgo de que la población y las actividades productivas sufran crisis aún más graves en el futuro. Asimismo, la deforestación y el deterioro de los ecosistemas han reducido la capacidad natural de los suelos para captar y conservar agua, exacerbando los efectos de las sequías.

Ante este panorama, resulta indispensable que las autoridades federales, estatales y locales coordinen esfuerzos en campañas de uso racional del agua y programas de reforestación, pues ambos son ejes fundamentales para enfrentar los desafíos actuales y futuros en materia de sequías y garantizar un manejo sostenible del recurso.

A través del presente punto de acuerdo se exhorta a las autoridades ambientales e hídricas federales y estatales a coordinar acciones frente a la sequía en Campeche, mediante:

1. Campañas de concientización sobre el uso racional y cuidado del agua, dirigidas a la población y sectores productivos, con el objetivo de prevenir crisis futuras derivadas de las sequías.
2. Programas de reforestación en los municipios más afectados, fortaleciendo los ecosistemas y promoviendo la captación de agua en suelos y mantos acuíferos.

Trabajo en Comisiones

El trabajo en comisiones constituye uno de los ejes fundamentales de la labor legislativa, pues es en estos espacios donde se analizan, discuten y dictaminan los asuntos que más tarde se someten a consideración del Pleno.

En este primer año de actividades de la LXVI Legislatura, he tenido el honor de integrar las Comisiones de Turismo, Pesca y Federalismo y Desarrollo Municipal, en las cuales he contribuido de manera activa a la revisión de iniciativas, puntos de acuerdo y temas de gran relevancia para el desarrollo económico, social y político de nuestro país.

En este apartado se enuncian las reuniones en las que participé, así como los principales asuntos que se discutieron en el marco de cada una de estas comisiones, reflejando con ello la importancia de estos espacios para el fortalecimiento y desarrollo del trabajo legislativo.





Comisión de Turismo

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS
06/11/2024	Reunión de Instalación	Declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, Tania Palacios Kuri.
29/01/2025	Tercera reunión ordinaria	Reunión de trabajo con el Lic. Marte Molina Garibaldi, Coordinador de los Programas Centros de Playa y En el Corazón de México, con el tema Pueblos Mágicos.
26/02/2025	Cuarta reunión ordinaria	Discusión del dictamen de la Comisión de Turismo con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley General de Turismo. Reunión de trabajo con el Lic. Emmanuel Rey, Director General de Promoción de Destinos Turísticos y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

Comisión de Pesca

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS
29/10/2014	Reunión de Instalación	Declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, Azucena Arreola Trinidad.
30/01/2025	Tercera reunión ordinaria	Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Opinión en sentido negativo de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura.
26/02/2025	Cuarta reunión ordinaria	Discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Pesca por el que se autoriza a la Presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos.

Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

FECHA	SESIÓN	ASUNTOS
06/11/2024	Reunión de Instalación	Declaratoria formal de instalación de los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, Rocío González Alonso.
25/02/2025	Segunda reunión ordinaria	Discusión relativa al Diplomado "Alta Dirección de Instituciones Municipales", impartido por la UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación.
26/03/2025	Tercera reunión ordinaria	Discusión y votación del Primer Informe de Actividades de la Comisión, relativo al periodo noviembre 2024 - febrero 2025. Discusión y votación de la Opinión al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025 - 2030.

Vinculación con la ciudadanía

El trabajo legislativo no se limita al Congreso; también implica estar cerca de las personas, escuchar sus inquietudes y mantener un diálogo constante que permita transformar esas voces en acciones concretas. Con esa convicción, a lo largo de este primer año de actividades he recorrido las calles y comunidades principalmente de los municipios de Candelaria, Escárcega, Champotón, Ciudad del Carmen y Kalkiní, consolidando una labor de cercanía y compromiso con quienes depositaron su confianza en mi instituto político.

Durante estos recorridos, he tenido la oportunidad de conocer de primera mano las necesidades y aspiraciones de las y los ciudadanos: madres y padres de familia, jóvenes, adultos mayores, estudiantes, trabajadores del campo, pescadores y pequeños empresarios. Escuchar directamente a la gente me ha permitido fortalecer mi visión sobre los retos que enfrentan nuestras comunidades y reafirmar que toda decisión legislativa debe estar guiada por la realidad cotidiana de las personas.





En este año hemos organizado y acompañado diversos eventos comunitarios que buscan promover la unión social y el bienestar colectivo. Entre ellos destacan actividades deportivas, espacios de convivencia que fomentan hábitos saludables y el trabajo en equipo; jornadas de entrega de juguetes para niñas y niños, que llevan alegría a los hogares y promueven valores de solidaridad; así como encuentros vecinales que fortalecen la identidad comunitaria.

Organizar este tipo de actividades y mantener presencia constante en el territorio es un ejercicio de cercanía y la forma más fiel de construir confianza y reconocer a la ciudadanía como el centro de toda labor política.

Estos recorridos y eventos me han permitido generar lazos de unidad, crear una comunidad, atender de manera directa a quienes enfrentan diversas problemáticas y sembrar esperanza en la construcción de un mejor futuro para las próximas generaciones.

Aprovecho este espacio para reafirmar mi compromiso de mantener contacto permanente con las personas y de responder con hechos y acciones a sus demandas.





Apoyos comunitarios: herramientas, tinacos y materiales

En el marco de nuestro compromiso con la ciudadanía, hemos impulsado diversas acciones de gestión social que se han traducido en la entrega de herramientas, tinacos y materiales en beneficio de las familias de distintos municipios del estado de Campeche. Estos apoyos buscan atender necesidades inmediatas de la población, pero fundamentalmente contribuir al fortalecimiento de sus actividades productivas, mejorar sus condiciones de vida y generar entornos más dignos y funcionales en las comunidades.

La entrega de herramientas permite a los trabajadores y productores contar con los instrumentos necesarios para desarrollar sus labores de manera más eficiente; los tinacos apoyan a las familias en el acceso, almacenamiento y aprovechamiento responsable del agua, recurso indispensable en zonas donde la escasez o irregularidad en el suministro afecta la calidad de vida; y los materiales de construcción facilitan que las familias realicen mejoras en sus viviendas o espacios comunitarios, promoviendo la seguridad y el bienestar colectivo.

Con estas acciones, esperamos fortalecer la cercanía con la población, demostrar que el trabajo parlamentario trasciende el ámbito legislativo y materializar beneficios tangibles para la sociedad.





A photograph showing a man and a child standing in front of a blue banner. The banner features a stylized white figure logo and the text 'ESTRELLAS' and 'BP'. The man is partially visible on the left, and the child is in the center, wearing a light blue shirt. The background shows some greenery and a clear sky.

Apoyo en actividades deportivas

El deporte constituye una herramienta fundamental para fortalecer la salud, la disciplina y la convivencia comunitaria. Con esta convicción, el hemos promovido y respaldado distintas actividades deportivas en algunos municipios de Campeche, con la firme convicción de que invertir en el deporte es también invertir en el bienestar presente y futuro de niñas, niños, jóvenes y adultos.

A través de la organización de eventos deportivos y acompañamiento en torneos y encuentros, hemos buscado generar espacios que fomenten la integración social y el desarrollo de talentos locales. Estas acciones, además de estimular hábitos saludables, también ofrecen alternativas constructivas frente a problemáticas que enfrentan muchos jóvenes, como el ocio improductivo o la exposición a adicciones, al crimen organizado y otros riesgos sociales.

Apoyar el deporte significa abrir puertas a la formación de ciudadanos más sanos, responsables y comprometidos con su entorno. Por ello, cada actividad respaldada representa además de ser un evento recreativo, constituye una oportunidad de crecimiento, de unión comunitaria y de consolidación del tejido social.







Entrega de lentes casa por casa

Conscientes de que la salud visual es un elemento esencial para el bienestar y el desempeño académico y laboral de las personas, hemos impulsado acciones orientadas a acercar soluciones directas a quienes más lo necesitan. Una de ellas ha sido la entrega de lentes casa por casa, llevando este apoyo de manera personalizada a las familias campechanas.

Con esta estrategia buscamos facilitar el acceso a un servicio que en muchos casos representa un gasto difícil de cubrir. Al recorrer los hogares y entregar personalmente los lentes.

El propósito de estas acciones es claro: garantizar que niñas, niños, jóvenes y adultos puedan desempeñar sus actividades con mejores condiciones de salud y bienestar, contribuyendo a que tengan mayores oportunidades de desarrollo en su vida diaria.









Entrega de útiles escolares y juguetes

Conscientes de que el regreso a clases representa un momento de grandes expectativas, pero también de retos para muchas familias, llevamos a cabo jornadas de entrega de paquetes de útiles escolares en diversos municipios de Campeche.

Estas acciones no sólo tienen por objeto proveer de materiales básicos a niñas y niños, sino también enviar un mensaje de respaldo a madres y padres que cada año hacen un esfuerzo por garantizar que sus hijos continúen estudiando.

El contacto directo durante estas entregas nos permitió escuchar las preocupaciones de la ciudadanía y, al mismo tiempo, fortalecer la confianza en que la educación debe seguir siendo una prioridad compartida. De esta manera, cada paquete entregado simboliza un impulso a la formación académica y un reconocimiento al valor de la educación como motor de desarrollo social.

Por otra parte, la sonrisa de un niño puede iluminar a toda una comunidad, y es bajo esa convicción que también organizamos jornadas de entrega de juguetes. Más allá de la simple entrega, cada visita se convirtió en un espacio de encuentro donde las familias se reunieron, compartieron y celebraron la ilusión de la niñez.

Los juguetes representan mucho más que entretenimiento: son herramientas para la imaginación, la convivencia y el desarrollo emocional. Con esto buscamos garantizar el derecho de las niñas y niños a vivir una infancia digna y plena.











Instalación de mercado “Fresco, Fresco”

Uno de los mayores retos que enfrentan las familias hoy en día es el acceso a alimentos de calidad a precios accesibles. Conscientes de esta realidad, impulsamos la instalación de los llamados Mercados “Fresco, Fresco” espacios pensados para acercar a la población productos de la canasta básica a bajo costo, garantizando así que más hogares puedan alimentarse de manera adecuada sin que ello represente una carga excesiva en su economía.

Estos mercados han significado un alivio directo en el bolsillo de las familias, y se han convertido en importantes en puntos de encuentro comunitario donde productores, comerciantes y consumidores se vincularon de manera más cercana. Al promover el consumo de alimentos frescos y nutritivos, fomentamos una cultura de alimentación saludable que impacta directamente en el bienestar de la población.

La instalación de este tipo de espacios refleja un compromiso real con las necesidades más urgentes de la ciudadanía, colocando en el centro a quienes más lo requieren. Porque garantizar el acceso a alimentos no es solo un tema económico, es también un acto de justicia social que contribuye al desarrollo equitativo de nuestra sociedad.











Conclusiones

Durante este año legislativo, he trabajado incansablemente para representar y abogar por los intereses de las y los ciudadanos. He sido testigo de los desafíos que enfrenta nuestra sociedad y he asumido la responsabilidad de tomar medidas audaces y efectivas para abordarlos.

En este informe dimos cuenta de nuestras iniciativas, puntos de acuerdo, participación en el Pleno, trabajo en comisiones y actividades de vinculación con la gente. Todo ello representa no solo números o estadísticas, sino la convicción de que cada acción emprendida tiene como objetivo mejorar la vida de las y los ciudadanos de Campeche y de México.

He recorrido las calles, he escuchado las voces de nuestras comunidades en Candelaria, Escárcega, Champotón, Ciudad del Carmen y Kalkiní, y cada palabra, cada experiencia compartida, ha sido la guía de mi labor legislativa. También hemos organizado actividades comunitarias, culturales y deportivas que nos recuerdan que la política sólo tiene sentido cuando se hace cercana, humana y está al servicio de las personas.

A pesar de que ha sido un año sumamente productivo para este servidor, debo decirlo con claridad: uno de los mayores desafíos que enfrentamos este año ha sido la productividad legislativa.

Porque si bien hay diputadas y diputados que trabajamos todos los días por presentar propuestas que beneficien al país, el partido mayoritario, aquel que tiene el poder de aprobar reformas, sólo lo hace con las que responden a sus propios intereses. Esto ha obstaculizado significativamente los trabajos de la Cámara, frenando las soluciones que la gente necesita y limitando nuestro avance hacia un país mejor.

Ante ello, mi compromiso es firme: defender la democracia, dar la batalla en el Congreso y alzar la voz en nombre de la ciudadanía. Seguiré trabajando con convicción para que ninguna imposición calle las ideas, y para que siempre prevalezca el diálogo, el respeto y la construcción de consensos en beneficio de las y los mexicanos.

Este informe busca ser más que un punto de llegada, con él busco partir hacia un futuro más próspero para quienes represento. Los retos sin duda son grandes, pero nuestra voluntad lo es aún más. Con unidad, con esfuerzo colectivo y con la firme determinación de servir, estoy seguro de que podremos construir un México más democrático y justo para todas y todos.

Muchas gracias.